

LA VIDA COLONIAL CORDOBESA Y LA PRACTICA DE LA MEDICINA *

(Continuación)

Pero conviene examinar, siquiera rápidamente, cómo había llegado Córdoba a esa situación cuasi desesperada, despoblándose de gente y con verdadera miseria.

De tiempo atrás venía observándose la marcha desfavorable de los públicos negocios (25). El cabildo, en 2 de mayo de 1731, se había reunido "para tratar del pro y utilidad de la república" con motivo de despachar a la corte como procurador general de la ciudad, al maestro de campo don Silvestre Fernández de Valdívieso y Arbizú. Este, entre otros asuntos, presentó al rey una información sobre el estado de Córdoba entonces: lo más granado del vecindario declara bajo juramento "que las casas y las más de las hijuelas de campo están cargadas de censos y capellanías, que tienen de patrimonio de clérigos y de los conventos y monasterios de monjas, en crecidísima cantidad sin haber casa libre, y que sólo pueden tolerar tantos réditos como pagan por

(*) Véase entrega de marzo, pág. 62.

(25) M. S. en mi archivo. "1732. Diferentes testimonios pertenecientes a la ciudad de Córdoba del Tucumán, presentados en la corte por el procurador de dicha provincia, acerca de varios negocios, que en la misma están pendientes de resolución". Original en el Archivo de Indias, en Sevilla: estante 76, cajón 3, legajo 18.

acomodarse los capellanes, prelados y monjas, en recibir carretadas de leña y otros frutos y géneros, y aún siendo de este modo, muchos vecinos no pueden pagar en 2, 3 y 4 años por los cortos medios que tienen, de que resultan perdonarles y hacerles muchas quiebras en los alcances que les hacen, y sin embargo, muchas veces se ven obligados a vender las fincas con quiebra de sus caudales, y si pretendieran cobrar en plata a rigor, conforme a la calidad de las escrituras, totalmente se despoblaría la ciudad y no hubiera quien volviese a entrar en las fincas"; agregando: "que las ciudades de esta provincia del Tucumán se hallan muy aniquiladas y destruidos sus vecinos, así por los cortos medios y comercio que tienen, como por los continuos asaltos, extorsiones, muertes y robos, que experimentan... hallándose la provincia en la más extrema necesidad que nunca ha tenido desde su primera fundación, sin esperanza próxima de poderse recuperar". Leyendo las diferentes declaraciones, se recibe la impresión más triste del estado de Córdoba entonces: no sería posible aquí referirse a todas y cada una de aquéllas, pero no resisto a recordar algo de lo que dijo el maestre de campo don Fernando Salguero de Cabrera, al ser interrogado sobre el particular por el general don Enrique de Cevallos: "sacados muy pocos vecinos de esta ciudad, que tienen algún posible, sin pensión ni carga de censos y otras cargas — dijo — todo el demás común padecen grandes necesidades, las cuales les obligan a quemar los efectos de sus crías de mulas, vendiéndolas aún por engendrar, por 8 a 9 reales y a ropa, y cada vez se ven más empeñados, y caídos, y es suma la pobreza del común de toda la jurisdicción"; insiste sobre "las grandes necesidades que padecen todos los vecinos de esta ciudad, obligándolos a retirarse a sus haciendas de campo para ahorrar gastos y trabajar en sus cosechas, y la desdicha a que ha venido esta ciudad y reducirse a trueque y cambios de frutos unos con otros y con ropa, porque no corre plata, y el atraso de la venta de mulas y cuide de ellas, y por el atraso de sus invernadas hacer las ventas fiadas por 3 y 4 años"; agrega todavía:

“que por la suma pobreza de esta tierra no sólo el común de esta ciudad sino las personas de más posibles de ella, para conservarse y mantenerse con decencia a sus muchas obligaciones, se ven obligadas a trabajo continuo de sus mujeres, familias, hijos y criados, porque de otra manera no se pudieran mantener sin dicho arbitrio y trabajo, por hacendados y acaudalados que estén, porque son muchas las pensiones y cargas y gastos”.

De los dos elementos de la conquista — la espada y la cruz — esta última, representada por sus instituciones seculares y regulares, había tomado para sí la parte del león: dejaba a los conquistadores la explotación de las riquezas de la tierra, con las mercedes de los repartimientos, pero cuidaba de gravar lo que obtuvieran con cargas y con censos. De esa manera la iglesia venía a estar a las maduras pero no a las duras, mientras que los vecinos tenían que apechugar exclusivamente con éstas: por eso, en las épocas o lugares de prosperidad, — como sucede en la villa imperial de Potosí, — el vecino es fastuoso y da plata a manos llenas para templos y conventos; pero en las épocas o lugares de escasez — como en las comarcas sin minas del Río de la Plata — aquel tiene que ser, malgrado toda su piedad, hosco a soportar carga y sobre carga, censos y réditos, que lo esquilman y dejan sin respirar.

¿Cómo se iban a ocupar de hospitales y de organizar boticas, tener médicos y enfermeros, dada tan precaria situación? En ese mismo expediente hay un certificado de Luis Izquierdo Guadalupe, escribano de cabildo, acerca de como se encontraba éste: de su contexto se infiere que si tal era el estado de las casas consistoriales, no podía ser más brillante el de las de vecinos: “Por lo que toca a las casas del cabildo de esta ciudad — dice — las he visto y veo cada día, y su estado es que, constando como constan de 5 cuartos abajo con el que hace zaguán, donde está la puerta principal de ellos, y 3 cuartos en sus altos, están todos muy maltratados, porque el zaguán y sus puertas están muy viejas y usadas y juzgo sin llave, o es tal que no cierra ni abre, ni hay aldabón

ni tirador, y el techo del zaguán, sobre ser un pedacito de tablas y lo demás de palos sin labrar y desperejos y tierra encima, porque no está enladrillado, está la madera que parece podrida; y el cuarto más adelante y cercano a la cárcel es un corral porque no está cubierto y los tirantes que tenía para alto hay señal de los que hubo, porque ya están podridos y caídos, y sólo han quedado los zoquetes y en otras partes el agujero donde estuvo y el can; y los otros dos cuartos destinados para oficinas públicas, como los de arriba, están sus suelos tan maltratados y sin enladrillar sino más de terraplén, lo cual, con el agua de las goteras del techo y tejado, se inunda, y agua abajo están las tablas medio podridas y con muchos agujeros, porque de ratones y porque ría que cae, y por la mucha humedad de ellos, no se pueden habitar, de más que el uno no tiene llave y el otro se le suele dar al portero de cabildo; y sólo el oficio público y el del cabildo que, habiéndose ingeniado la ciudad con las alcabalas, se pudo componer y enladrillar en mi tiempo, y hacer alacena y blanquearlo, está tratable, y así mismo por haberse reforzado el año de 92 la una pared del calicanto, porque este defecto padecen los otros cuartos: ser de tierra y estar de la humedad pasados del salitre; y los cuartos de arriba está la sala principal donde se hacen los ayuntamientos, muy mal enladrillada, sus paredes rajadas, la puerta muy vieja y los corredores a la plaza todos los balaustres, faltando la mitad de ellos, los que han quedado tales que no se osa uno arrimarse a ellos, por lo que se reconocen están podridos; y los cuartos de adentro, sobre estar sus paredes rajadas y el suelo como se ha dicho, no tienen puerta ninguna sino los umbrales para ponerse y el techo de todo es fatal, aunque es de tablazón, por las muchas goteras que por las señales del agua en la madera parecen estar podridas y amenazando hundirse, como a la vista de ellos me remito, y a no ser la portada y zaguán y batientes de todas las puertas de sus cuartos y corredores, de ladrillos y lo demás de tapia, estoy entendiendo se hubieran hundido, y que sólo los estribos de ladrillo referidos los tienen en

pie. Y en cuanto a lo que toca a la cárcel, certifico consta ésta de sólo una sala de 10 a 11 varas de largo: un aposento de 5 a 6 varas de largo, lo cual es de calicanto, pero su techumbre ordinaria que no es de altos y la puerta que está a la plaza, que es de rejas, está quebrada por muchas partes.... por lo cual no está para vivir los presos, sino en el dicho aposento pequeño, sino es que se les deje en la sala sin luz alguna, con las puertas cerradas y a riesgo que abriendo el aguacil mayor la puerta, o se salgan de repente teniéndola para que no la pueda volver a cerrar o armándole otra traición: y su cerco de la dicha cárcel, que era de tapia de tierra, está lo más para hundirse según está desplomado y ladeado y malo.”

Esta pintura, por demás minuciosa y de un realismo irrecusable, revela entre líneas cual debía ser el estado de las casas particulares, las habitaciones de aquellos linajudos vecinos, aún llenos de humos por su prosapia, pero viviendo en la dura prosa de moradas que se llovían, cuyas puertas no cerraban, cuyo piso manaba agua; llorando miseria por las plagas de la campaña y las cargas de la ciudad; mostrando, empero, su durísimo temple al resistir a tanta contrariedad y tanto contratiempo... ¿Qué podía realmente significar para ellos ni médico ni hospitales? El que enfermaba sucumbía, si tal era la voluntad de Dios, o curaba, si así lo disponía el cielo: no tenían medios para proporcionarle otras comodidades ni otra ayuda. Porque si cerramos los ojos y nos transportamos mentalmente a esa época, creeríamos que era un sueño ver, en tan míseros locales, sobre tierra sin enladrillar y bajo techo casi sin cerrar, a los vecinos de entonces, con sus golillas almidonadas, sus jubones rellenos, su espadón al cinto, sus sombreros de pluma, gravemente sentados en toscos escaños y dirigiéndose recíprocamente la palabra, llamándose unos a otros el “ilustre señor”, los “muy magníficos señores”, y la serie de títulos solemnes y pomposos de que cuidan siempre hacer preceder sus nombres en las actas de las reuniones del cabildo... En el fondo se diría que eran unos pobres diablos, perdidos en

la inmensidad de la pampa, sin noticias del resto del mundo, y que parecían divertirse jugando al juego de los grandes señores de la península, para consolarse de la triste realidad!

En las páginas curiosísimas del expediente de 1732 — que presentó al rey el procurador del cabildo de Córdoba, y a que acabo de aludir — hay una serie de probanzas testimoniales, en las cuales parece verse desfilar militares, religiosos y civiles, por aquellos cuartos desvencijados del ilustre cabildo, enladrillados a duras penas, escasamente blanqueados, por lo cual el escribano Izquierdo los considera “tratables”. Allí se ven sucesivamente al general Enrique de Zavallos Neto Estrada, del orden de Santiago, alférez real, teniente general, justicia mayor y capitán a guerra; al general Bartolomé de Olmedo, regidor decano; a los maestros de campo, Ignacio de las Casas Zavallos, Marcos de Ascasubi, Luis Tejada Guzmán, capitán Pedro de las Casas Correa, todos regidores; al maestro de campo, Ignacio de Ledesma Zavallos, regidor perpétuo; a los maestros de campo, Gil Moyano Carnejo, Juan de Figueroa y Mendoza, y los vecinos Sebastián de las Casas y Miguel de Sopena, todos alcaldes ordinarios; a Manuel Roble Canela, alcalde mayor de la Santa Hermandad; y otra serie de funcionarios, todos “muy ilustres señores” o “magníficos señores”... En aquel desamparado local — tan gráficamente descrito por el escribano de cabildo — lucían su vistosa indumentaria, con sus anchos calzones (¿los había estrechos?), los los gregüescos holgados, el jubon (¿chaleco?) sin cuello; llevando unos la chupa de cuero, y otros de chaleco con mangas y faldillas de paño y aún seda de colores, con flores bordadas y trencillas de oro y plata; casi todos ostentaban la capa, de paño grueso y oscuro, cortada en forma circular con aberturas para los brazos, pero larga y ancha y con botones en la parte de adelante; unos usaban zapatos puntiagudos y las cintas del talón anudadas sobre la pala, otros la bota más ajustada a la pierna, de cuero recio, o elástico y blando, que se ataban debajo de la rodilla con una correa y se doblaban nuevamente por arriba, gracias a lo cual veíase el forro

de color. Todos usaban la golilla, como buenos funcionarios y la típica peluca de abrigo, que llegaba un poco más abajo de la oreja. Casi todos ostentaban el sombrero de tres picos, ribeteado con galones de oro y plata, y adornado en un costado con lazo y escarapela. Y entre ellos circulaban eclesiásticos graves y solemnes: el obispo Juan de Sarricolea y Olea, del consejo de S. M.; fray Gabriel Suárez, predicador de la Precedencia, franciscano; fray Pedro de Torres, prior del convento de Santa Catalina; y los mercedarios, fray Francisco Sarra, Juan Cando de Aragón, el P. definidor general, lector de prima de teología y regente de estudios, fray Tomás Moreyra; el lector de vísperas, fray Juan Pérez de Arce; el P. lector general, fray Leandro Alvarez; el maestro de novicios, fray Agustín Alvarez; el vicario de convento, fray José Garay. Las mismas monjas desfilaron en el interrogatorio: la madre Juana de la Presentación, priora del monasterio de Santa Catalina; la secretaria, Gertrudis de Jesús; las monjas, Juana de la Natividad, Teresa de San José, Catalina de San Javier, Sebastiana del Espíritu Santo, Francisca de Jesús, Inés del Sacramento, Ursula de la Trinidad, etc. Y gentes del común: Domingo Romo y Antonio Basilio, oficiales herreros: Antonio Henriques y Sebastián Juan, oficiales sastres; y militares: los capitanes Bernardo de Reina y José de Tejeda y Guzmán, etc., etc. Sería de nunca acabar: el vecindario entero, varones y mujeres, funcionarios administrativos y religiosos, militares e industriales, gente del común, plebeyos, todos van dando allí su testimonio. Con los trajes de los hombres se mezclan los típicos de las mujeres, con su corpiño en dos líneas rectas que, arrancando de los axilares, terminaban en punta, cerrándose las aberturas que entre ellas quedaba; con la falda muy arrugada y la costura detrás, independiente del cuerpo, cortada en línea diagonal y redonda por abajo, recogida a ambos lados con grandes pliegues y clavada por detrás sobre un miriñaque lo más alto posible. Pocas — sólo las del común — se presentaron de traje de casa, con saya y corsé, con mangas largas, sin abofellados y adornadas de vueltas re-



gularmente anchas, si bien cubiertas con la capa casi circular, de muchos pliegues fijos alrededor del cuello y provista de un capuchón; calzadas con el tacón de moda, pintado de encarnado, y que a las exageradamente elegantes o pretenciosas, "obligaba a andar inclinándose hacia adelante y aún algunas apoyándose en un bastón" (26).

Todo ello coincidió con la característica ceremonia de una colación de grados en la universidad cordobesa: "dáse principio a la ceremonia — dice uno de sus historiadores, el ex ministro de instrucción pública, Garro — con el paseo público que tiene lugar un día antes del fijado para la colación, en la forma siguiente: todos los doctores y maestros, a caballo y con sus insignias correspondientes, como así mismo los demás invitados, concurren por la tarde a casa del graduando, en cuya puerta debe estar colocado bajo dosel el estandarte de la universidad, y en él sus armas y las de aquel, pintadas en tafetán a su costa; completa esta decoración un escudo, que lleva también las armas del graduando, y tiene colocación no lejos del estandarte. A la hora designada pónese en movimiento la concurrencia, precedida de los músicos y bedeles, aquéllos con sus atabalas y chirimias, y éstos con sus mazas de bruñido metal; siguen los porta-estandartes, después de ellos los maestros, entre los cuales tiene su lugar el secretario; los doctores, con sus capirotos y bonetes con borla, el cabildo secular y caballeros principales de la ciudad, y en el último término, cerrando el acompañamiento, el graduando, con capirote blanco pero sin bonete, entre el doctor más antiguo y el padrino. En ese orden, y formando extraño y novedoso cortejo, pasean las calles principales de la ciudad, siguiendo el itinerario acordado de antemano y confiado a los bebes en su ejecución, como verdaderos maestros en ceremonias. Y cuando pasa por la universidad el acompañamiento, sale la comunidad a la puerta y repican las cam-

(26) F. Hottenroth, *Historia del traje* (Barcelona, 1893).

panas. El paseo termina volviendo al punto de partida y dejando al graduando en su casa... Gran entusiasmo despertaba fiesta semejante en los pacíficos moradores de la Córdoba patriarcal del siglo XVIII: el paseo a caballo del aristocrático gremio universitario, con sus vistosas insignias, era sin duda una manifestación imponente, destinada a herir vivamente la imaginación popular y rodearla de respetuosa admiración, por más que ahora nos haga el efecto de una comparsa carnavalesca y no podamos evitar que ligera sonrisa retose en nuestros labios”.

Tal indumentaria, complicada y costosa, en un centro de apenas 200 vecinos, en medio de un territorio desierto, debía forzosamente obligar a hombres y mujeres a verdaderos esfuerzos ingeniosos para no romper o manchar dichas piezas, muy difíciles de reponer y bastante expuestas a toda clase de accidentes en un lugar semejante, con las calles convertidas en lodazales y las casas con el piso generalmente sin enladrillar. Pero todos querían ser — o aparentar ser — hidalgos y vestir, por lo tanto, a la usanza de éstos: hombres y mujeres se sometían gustosos a toda clase de sacrificios con tal de que su ropa fuera irreprochable. Como la moneda era escasa y aún casi imposible de encontrar, la compra de ropa se hacía en forma de trueque por animales o granos. Todos así ataviados se daban recíprocamente sus rimbombantes títulos: conservaban — exagerándolos a las veces — la etiqueta ceremoniosa y la solemnidad grave de la corte madrileña, representando así, en ese rincón perdido de América, una deliciosa comedia de costumbres. Y todo ello en casas medio destruidas, con techos llenos de goteras, puertas que cerraban con dificultad, y el piso de las habitaciones a veces de tierra sola.

En esa época era constante la plaga de langosta y polvillo, que arruinaba la naciente explotación agrícola y ganadera: “de 49 a 50 años a esta parte — declara el vecino Juan de Figueroa— ha padecido esta ciudad las plagas de polvillo y langosta, continuadas todos los años pasados”; al aislamiento en los campos, luchando con aquellas plagas, se unían el constante peligro de las

incursiones de los indios mocovíes y abipones. Uno de los declarantes de aquella información dice: “de 35 años a esta parte hasta el tiempo presente, ha padecido esta ciudad, y padece actualmente, varias calamidades de seca, pestes de viruela, sarampión y otras epidemias...”. Los ríos estaban casi en seco: “no corren sino en corta cantidad y trecho corto, como los manantiales y demás aguadas”. Más aún: “los frutos únicos que tiene esta ciudad, de que pueden valerse los vecinos, son las mulas, y por los motivos referidos de seca y plagas se han atenuado y apocado las crías, que herrándose antiguamente de 35 a 40.000 mulas, al presente apenas se hierran 10.000”.

No es de extrañar que la gente baja — sobre todo los mestizos, mulatos y cholos — se convirtieran en elemento maleante, hasta el punto de que la vida tranquila se tornó poco menos que imposible. Así, en 1758, la audiencia de Charcas, en “carta a S. M. donde remite un testimonio de las diligencias practicadas y providencias dadas sobre prohibición de armas cortas en la ciudad de Córdoba, del Tucumán, en cumplimiento de la real cédula de 18 de diciembre de 1756” (27), insiste en “los inconvenientes que resultan al público de las armas cortas, punzantes, dagas, puñales y cuchillos, que cargan ocultamente los mestizos, indios, mulatos, negros esclavos y libres... que no cede a los castigos de azotes, con que los alcaldes ordinarios procuran su reforma... por no ser personas en quienes hagan efecto los requerimientos ni las afrentas, que reciben indiferentemente con el mismo aprecio... resultando de sus malas y estragadas costumbres funestas consecuencias por la innata propensión que tienen a los vicios fomentadores de la pérfida osadía, creciendo de día en día en deplorables resultas de heridas y muertes alevosas, a que los impulsa el genio atrevido y vengativo...”. Acompaña una información testimoniada que revela hechos que hacen parar los pelos de

(27) M. S. en mi archivo. — La carta de la Audiencia está datada en La Plata, a 15 de octubre de 1758. Original en el Archivo de Indias, en Sevilla: estante 76, cajón I, legajo 26.

punta e imaginar lo precaria que debía ser la existencia en sociedad tan desquiciada: “La audacia de dicho gentío, — decía el cabildo, en 16 de octubre de 1755 — pide las más severas providencias para su sujeción, que sólo podrá conseguirse con pena capital, imponiéndola a todas y cualesquiera personas sin excepción alguna”. No sólo pedía la corporación se prohibiesen las armas blancas, sino “las bolas, que imitan en lo violento a las balas, lo que igualmente conviene se observe en el campo por los propios motivos y causas”. Fué necesario decretar la pena capital “contra todo género de gente, incluyéndose los españoles, y sin privilegio de fuero, sea el que fuere, por convenir al bien de la causa pública”; debiendo las justicias “sentenciar estas causas sumariamente, para que el terror de la ejecución consiga y restablezca con el escarmiento el buen gobierno de esa referida ciudad”. Todavía en 12 de marzo de 1758 el gobernador, don Joaquín Espinosa, informaba: “el mísero estado de aquellos habitantes... les dan ocasión para las muertes y puñaladas, robos de bienes y de mujeres, que de continuo se ejecutan con irreparables perjuicios de muchos vecinos honrados... se dan tan enormes delitos por la poca o ninguna seguridad de las cárceles...”; agregando: “estos deplorables sucesos me precisaron a mandar, con acuerdo de aquel cabildo, que... se aprehendan a todos los vagabundos, jugadores y demás haraganes y enviciados de toda laya de vicios... haieiéndoles proceso *more castrorum* y castigando de la propia suerte a los inobedientes y rebeldes... esta última clase de gentes, cuyas depravadas costumbres requieren necesariamente alguna corrección para su sujeción... pareciéndome que por la primera vez que se les encuentre sean castigados los contraventores, indios, negros, mulatos y mestizos, en 200 azotes y marcados con una erre de a geme...”. Por último, se apeló a la medida de extrañarlos fuera de la provincia, para librarse del vandalaje; el cabildo, en abril 15 de 1758, informa que “suelen los jueces remitirlos en las tropas de carretas que caminan para Buenos Aires, y los peones de dichas carretas, como hombres ordinariamente vicio-

sos y de mala naturaleza, les dan libremente suelta y salvoconducto, con lo cual sólo se experimenta el perjuicio de perder sus prisiones sin conseguirse los fines de evitar la frecuencia de los malévolos en este país”. La situación era seria: “se halla dicha gente plebe tan engreída que absolutamente no se les conocen aquellas antiguas costumbres de sujeción y obediencia y servidumbre, a que los antepasados los tenían establecidos... toda la gente de esta naturaleza usan las armas ofensivas, de balas, macanas, puñales y cuchillos... en las inmediaciones de esta ciudad andan cuadrillas de bandoleros salteadores... el estado presente de esta ciudad y jurisdicción, gravemente perjudicadas y escandalizadas con las respectivas muertes y puñaladas, que se ejecutan con mayor desorden de el que pudiera experimentar entre los infieles bárbaros, quebrantándose todos los derechos en lo más apreciable y precioso de nuestra humana naturaleza, como es la vida de las gentes”.

Esa pintura demuestra como se fué formando el proletariado criollo suburbano y rural: sin tener nada que perder, por carecer de bienes, todo atropellaba y fiaba en la destreza de uso del facón, rápido en “madrugar” al adversario, al mismo tiempo que era lleno de chiste en el decir y de una independencia bravía, que les hacían despreciar y desafiar la ley escrita, porque esta era la expresión de la casta decente y propietaria del español peninsular, que todo lo poseía y se consideraba dueño absoluto de la tierra. El mestizo criollo se vengaba: el orillero suburbano y el gaucho rural se daban la mano para vejar al orgulloso peninsular, dejarlo “marcado” — como éste a su vez lo marcaba, por la mano de la justicia, con hierro candente y con “letras de a geme” — despojarlo de su dinero o robarle sus mujeres, porque la escasez de blancas hacían especialmente codiciables a estas. Era la repetición inconsciente de las sublevaciones de aldeanos — las famosas *jacqueries* — contra los señores feudales, quienes explotaban su trabajo y eran dueños de la tierra; en la Europa medioeval, al llegar la época moderna el fenómeno se repite por doquier; en la

América colonial, los mestizos criollos lo practican, reaccionando contra la pasividad indígena y hostigados por la altanería de los señores. Es, pues, interesantísimo ver cómo análogas causas producen idénticos resultados, aún cuando los medios y el ambiente sean totalmente diferentes.

¿Cuál era, entónco, en la campaña de Córdoba, la vigilancia de la fuerza pública, que debía asegurar la tranquilidad del vecindario, protegerlo de malhechores y defenderlo de los mocovíes y abipones? Las partidas de tropas estaban diseminadas en los fuertes: “éste — dice un testigo coetáneo — se reducía a una empalizada o pequeño recinto de palos gruesos hincados en tierra, en medio de la cual se levantaba una viga, en cuya cima (a donde se subía por una escalera de mano) había una especie de jaula de madera, a que honraremos con el nombre de garito o atalaya, que allí llaman mangrullo, para descubrir la campaña y estar alerta contra los enemigos. Allí había unos 10 o 12 hombres de campo, graduados con el nombre de soldados o de la guarnición o de la tropa: no usaban traje militar, sino que sobre su jubón y calzones se cubrían de un poncho, que viene a ser una especie de pequeño manto cuadrado con una abertura en el medio, por donde meten la cabeza, quedando así cubierta toda la persona. No faltaba la armería en este fuerte, porque en medio del corral de palos, al pié del mangrullo, había un aposentillo, las paredes de paja y el techo de cueros de toro o de caballos, donde se veían 10 ó 12 chuzos o lanzas y otras tantas escopetas, con un poco de pólvora en un vaso de madera, al aire, por no ofender al lector dándole su propio nombre”. Con tal verismo describe el jesuíta Miranda — al acompañar a Córdoba en 1749 al P. Muriel — al fuerte de Manzangano, añadiendo: “así, poco más o menos, eran los demás fuertes de aquella provincia” (28). ¿Qué vigilancia podía obte-

(28) Vida del venerable sacerdote don Domingo Muriel..... escrita por un discípulo suyo (Córdoba, 1916. Biblioteca del tercer centenario de la universidad nacional de Córdoba, página 112).

nerse de semejante tropa? “Tan solo los indios — al decir del referido testigo ocular — talaban los campos y sementeras, pegaban fuego a los mieses, mataban o cautivaban a toda la gente de campaña, reducían a cenizas todas las habitaciones campestres, robaban los ganados y los arreaban a sus bosques, se apoderaban de cuanto traginaban los comerciantes, cortando las cabezas a toda la gente del convoy y llevándolas por trofeos sobre las puntas de las lanzas o de los dardos; en una palabra, tenían acorralados a los españoles en sus ciudades, fuera de las cuales no se veía sino un perpetuo desierto y soledad”.

Se toca así, como con la mano, el origen de nuestro gauchage, la índole pendenciera de los orilleros, el culto del corage, el desprecio a las “polecías”, y toda la característica de la vida de nuestras campañas, que han dado origen a la literatura gauchesca (29).

En tal situación, con gauchage semejante, policías rurales de ese jaez, cárcel que realmente no era tal, “¿qué podía hacerse para atender a tantos heridos, además de los enfermos ordinarios? El obispo, Pedro Miguel de Argandoña, en 1753, había querido preocuparse seriamente de organizar el hospital, pero el juez mayor de rentas del obispado, Antonio Suárez de Cabrera, en 23 de noviembre de aquel año, le dice en documento oficial: “a fin de que diese razón formal del noveno y medio que pertenece al hospital, de los diezmos de las 7 ciudades de esta diócesis, desde el día de San Juan (que es en el que se rematan) del año 1752, de esta ciudad de Córdoba le ha pertenecido al año, 162 pesos...”. En ejecución de la real cédula de octubre 18 de 1749 “expone, en conformidad de la aplicación hecha a este fin en élla, haber empezado a percibir el noveno y medio de los diezmos destinados a los hospitales de las ciudades... en donde no se hallan fundados y antes se repartía en pobres... tómase cuenta a los cabildos de las 7 ciudades de la administración de dicho ramo del hospi-

(29) Conf. E. Q. *El criollismo en la literatura argentina*, B. A. 1902.

tal y procediese por los alcances contra los deudores y sus bienes: no le es fácil dar puntual cumplimiento porque, habiendo sido muchas las personas que desde principio de este siglo... han corrido con esta incumbencia, muertos los más de ellos y perecido las cuentas y papeles, es casi imposible su averiguación, por cuya causa y la de que el proceder contra sus bienes, y herederos, sobre el poco fruto que produciría sería fatigar a aquellos pobres con litigios y pesadumbres, que les ocasionarían gran lástima, ha determinado no hacer diligencia en esta parte" (30). El hospital, pues, quedaba de nuevo en suspenso... La inagotable caridad de la mujer colonial — como lo recuerda el P. Cabrera — y alguno que otro médico trashumante, cuyo espíritu aventurero lo llevase hasta tan lejanas tierras, eran el único recurso contra enfermedades y accidentes.

Me detengo. No continúo usando los documentos de mi archivo porque sería inacabable: durante largos años he venido reuniendo en la parte relativa a la época colonial, más de 18.000 documentos, originales y copiados de los archivos públicos, sobre todo del de Indias, de Sevilla, y si cediera a la tentación de espigar allí todo lo que atañe a Córdoba, siquiera limitándome a lo ligado con la medicina y la salud pública, sería de nunca terminar... Pido perdón por haberme dejado llevar de mi pasión favorita, pero la culpa la tiene el autor del libro, porque ha reunido un material tan sugerente que, a las veces, la mención de un nombre o la indicación de una fecha trae a la memoria, por involuntaria asociación de ideas, tal o cual documento que se encuentra en el casillero respectivo, y la mano irreflexiblemente lo recoge y comienza uno a hojearlo de nuevo, experimentando nuevamente esa singularísima fruición, tan conocida de los papelistas, que produce la lectura por vez primera de un documento de época pasada... Y no se resiste entonces a la tentación de reproducir tal

(30) M. S. en mi archivo. Original en el Archivo de Indias, en Sevilla: estante 76, cajón 4, legajo 47.

o cual dato o párrafo, como sin quererlo casi he venido haciendo aquí. Pero entono el *mea culpa* y dejaré en adelante tranquilos a esos papeles, que esperan el momento en que pueda hacerles figurar en la obra soñada y que quizá no me será dado realizar...

¿Qué era Córdoba a fines del siglo XVIII? El famoso Concolorcorvo, en su *Lazarillo de ciegos caminantes* (31), la describe así en 1773: “Está situada — dice — en una estrecha ensenada entre el río Primero y el espeso monte, en terreno llano y arenoso. A la hora de haber llovido se secan sus superficies, de modo que se puede salir a la calle sin incomodidad, pero se sienten en las plantas de los pies bastantemente los vapores de la cálida arena. La ciudad es casi cuadrada, con 7 iglesias, incluso la plaza mayor, a donde está la catedral... En lo demás de la ciudad hay muchas casas buenas y fuertes y, aunque son pocas las que tienen alto, son muy elevados los techos de las bajas, y las piezas suficientemente proporcionadas... En pocos lugares de América, de igual tamaño, habrá tantos caudales y fueran mucho mayores si no gastaran tanto en pleitos impertinentes, porque los hombres, así europeos como criollos, son laboriosos de espíritu... No hubo persona que me dijese, ni a tanteo, el número de vecinos de que se compone esta ciudad, porque ni el cabildo eclesiástico ni el secular tienen padrones, y no se cómo aquellos colonos prueban la antigüedad y distinguida nobleza de que se jactan: puede ser que cada familia tenga su historia geneológica reservada. En mi concepto, habrá en el casco de la ciudad y estrecho ejido de 500 a 600 vecinos, pero en las casas principales es crecidísimo el número de esclavos, la mayor parte criollos... Los hombres principales gastan vestidos muy costosos, lo que no sucede así en las mujeres, que hacen excepción de ambas Américas y aún de todo el mundo, porque, además de vestir honestamente, es su traje poco costoso. Son muy tenaces en observar las

(31 Concolorcorvo, *El Lazarillo de ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima* (Edición de Buenos Aires, 1908, pág. 55).

costumbres de sus antepasados. No permiten a los esclavos, y aún a los libres, que tengan mezcla de negro, usen otra ropa que la que se trabaja en el país y es bastantemente grosera... El carácter de las cordobesas, trascendente a todo el Tucumán, por lo general fomenta los bandos y son causa de tantos pleitos...”.

No seguiré al autor en la parte relativa a la época moderna, vale decir, del siglo XIX y del actual. sería necesario escribir un libro para poder deducir la sucesiva sociedad cordobesa, utilizando la serie de sus diferentes médicos: es evidente que el ejercicio de la medicina, cabalmente por el lazo íntimo que tiene con la vida de una colectividad, es el mejor índice de una sociabilidad de esta, de su cultura, de su prosperidad o decadencia, de su existencia entera.

La facultad de medicina, sin embargo, es la más reciente de las facultades universitarias cordobesas, pues Trejo y Sanabria fundó una universidad eminentemente teológica y así, puede decirse, se conservó hasta 1854. Pero esa universidad y el anexo colegio de Monserrat constituyen la esencia y núcleo de la vida social e intelectual de Córdoba durante varios siglos: “la muerte del imperio colonial y la nueva vida de las repúblicas que lo reemplazaron tuvo — dice el ilustre obispo actual de Córdoba, monseñor Bustos (32), — su génesis en la instrucción de estos establecimientos educacionales, que dieran la conciencia y el anhelo de la dignidad de ciudadanos de que se les tenía despojados, por mitad: la emancipación sudamericana, desde mucho antes de apa-

(32) Zenón Bustos: *Anales de la universidad nacional de Córdoba*, (1901, t. I, pág. 61). No puede pedirse opinión más autorizada y me place especialmente, al citarla, recordar una hermosísima carta de aquél, publicada en la revista *Vida Moderna* (Montevideo, XI, 399), con el título de “Un problema filosófico a propósito de un opúsculo”. Hacía en ella alusión a la “esperanza de ver reunida en un solo cuadro la historia colonial americana, mostrándonos toda su majestad, y la admirable condición filosófica que ajusta sus partes y le da perfecta unidad”.

recer realizada en un hecho consumado, fué preparada lentamente por las luces esparcidas por estos establecimientos y nuestra antigua universidad; ha hecho más en nuestra emancipación política la ilustración, que de estos centros partía, que las armas que la consumaron, porque la ilustración hizo las armas que conquistaron la libertad, haciendo antes los hombres dignos de manejarlas procurándola”. Con razón entonces dijo Garro (33): “Ese establecimiento ha irradiado en nuestro suelo luces del saber por espacio de 300 años y puede ostentar con noble orgullo una vida sin mancilla, así en la prosperidad como en la adversa fortuna: sus claustros han resonado con el eco de muchas generaciones, y de sus aulas han salido en todo tiempo brillante pléyade de hombres ilustres, honra y gloria de la iglesia, del foro, de la magistratura y del parlamento; los libros de la universidad mayor de San Carlos guardan los nombres de Maciel, Funes, Gorriti, Bedoya, Gómez, Molina, Castro Barros, Corro, Caballero, Cabrera y Agüero, dignos representantes del clero argentino; los de Portillo, Somellera, Saráchaga, Gallardo, Ocampo, Carril, Derqui, Rodríguez, Campillo, Olmos, y Ferreyra, que han dejado honda y luminosa huella en la arena forense; los de Varela y Lufinur, que celebraron con levantado acento las glorias marciales de nuestro tiempos; los de Paz, el primer táctico de la nación, y Vélez Sársfield, el más afamado de los jurisconsultos”. Por lo demás, es evidente que la vida universitaria ha sido siempre la gran pasión de la sociedad cordobesa: Martínez Paz — en algún documento curiosísimo publicado (34) — ha mostrado cómo, aún en días cercanos a los nuestros el claustro universitario discutía ardientemente sobre las cuestiones más sutiles de teología, y a buen seguro la sociedad entera, caballeros y demás, tomaban parte en aquella

(33) J. M. Garro, *Bosquejo histórico de la universidad de Córdoba*, (B. A. 1882).

(34) Conf. *Una disputa teológica en la universidad de Córdoba* (*Revista de la universidad de Córdoba*, t. I., pág. 73).

vivísima controversia entre el doctor Villegas y el doctor Corro, sobre la proposición de que *Pater est aequalis eilio*... Esto indica que aquella sociabilidad ha sido siempre de una exquisita cultura, habituada a que sus hombres prominentes pasaran por los claustros universitarios y que las cuestiones allí debatidas fueran el tema de la conversación de los salones.

No he vivido en Córdoba lo suficiente para poder emitir opinión personal a ese respecto, pero tengo muy presentes las impresiones de mi padre sobre aquella ciudad, a mediados del siglo anterior. "El paseo de Córdoba — decía (35) — llama la atención del viajero que visita la ciudad, porque es el sitio donde, en las claras noches de luna, se reúne la sociedad. . . . Es un hermoso estanque de aguas muertas, limitado en los cuatro costados por anchas calles de añosos álamos, y sauces: estas alamedas, del lado de la calle, tienen asiento de cal y ladrillo y una reja de hierro. En el centro de cada costado hay una alta puerta de sencilla arquitectura y en las esquinas puertas pequeñas, que dan entrada al paseo, siendo indispensable pasar de uno a uno porque un adorno en forma elíptica y giratoria, impide el paso de una pareja. En el centro del lago se eleva un templete, cuya cúpula es sostenida por columnas sencillas. En otros tiempos había un bote, y la música se colocaba en el centro para alegrar con sus armonías a los paseantes. En las aguas del lago jugueteaban blanquísimos gansos, tan domesticados que no se espantan por la concurrencia. Este estanque no es un mero lujo; es el receptáculo de las aguas que se esparcen por las aseQUIAS y fertilizan las lindas quintas de los contornos. En aquellas calles de álamos y sauces, a la luz de la luna en las noches calurosas de verano, es agradable sentir el aire húmedo del lago y la brisa olorosa de las flores. Mil cuitas y mil amores nacen y mueren bajo aquellos árboles, que han escuchado lágrimas y alegrías, co-

(35) Vicente G. Quesada, *Impresiones de viaje* (Revista del Paraná, I-150).

mo testigos mudos e impasibles, cuya indiscreción no se teme. ¿Quién podrá olvidar una de esas noches de luna pasada en este sitio, cuando sus rayos se escapan a través del follaje de los altos árboles y alumbras las aguas quietas de aquel lago sin ondas? Cuando el paseo queda sólo y no se oye otro ruido que el roce de las ramas o el monótono correr de las aguas por las acequias, cuando se respira el aire embalsamado y húmedo de aquellas alamedas, entonces este paseo tiene una belleza singular. ¡Oh Córdoba! el que haya pasado una de esas noches sentado en esos sitios te recordará siempre!”

Esto escribía mi padre en 1852: hoy, al medio siglo de distancia y para la generación presente, tiene ello casi el sabor de una relación de época arcaica. El *paseo* es hoy una sombra de lo que fué, y posiblemente el virrey Sobremonte ni siquiera lo reconocería ahora: la sociedad actual, por otra parte, no va ya a desahogar sus cuitas y amoríos bajo la sombra centenaria de sus umbrosos árboles... Pero ahora, como entonces, como en todo momento, desde que Cabrera fundara la ciudad doctoral, su sociabilidad siempre se ha distinguido — para usar las palabras del deán Funes — por “nobleza de sangre, inclinaciones marciales, valor heróico, amor de la gloria y de la patria, bondad generosa, franqueza de trato: dotes que forman su carácter.”

He cumplido mi promesa de escribir sobre este libro, pero he tenido mal dejo en el negocio. Me puse a la empresa con la mejor voluntad y no he podido resolverla según mis deseos.

Pero debo poner punto final, pues el libro de Garzón Maceda es tan rico en datos, tan sugerente, que incita a comparar su contenido con la pintura que el lector va haciendo *in mente* de la sociabilidad de Córdoba en las diversas épocas: de las nutridas páginas de la obra parece que aquella se va insensiblemente trasladando en una sutilísima tela. Pocos libros tienen mayor riqueza

de información, o están más pletóricos de un material enorme. Queda suspenso y atónito el investigador, acostumbrado a revolver los papeles de archivos y consultar infolios antiguos, ante el problema de como ha podido el autor encontrar y aprovechar tanta riqueza. En el fondo, es un verdadero libro sobre la vida social de Córdoba desde su fundación hasta la fecha, llevando de cara la luz de la acción de la medicina y de sus representantes, médicos verdaderos o simples curanderos, pues al rededor de éstos se desenvuelve la existencia entera: vida, costumbres, mentalidad. Córdoba se iergue constantemente, subiéndose a mayores, entre las líneas de este libro, monumento que le levanta uno de sus hijos preclaros.

Porque el autor, malgrado su relativa juventud — no ha alcanzado todavía el medio siglo — es típico exponente de la flor y nata de su ciudad natal: ha pasado por la política en las cámaras y ministerios y gobierno, pero en esto los hombres, por lo general, se van con el aire; por la enseñanza, en universidades, colegio nacional y escuela normal, en todas cuyas aulas relumbró clarísimo; por el ejercicio profesional, en su consultorio y abundante clientela, donde ha recibido justísimo provecho, ya que los males de los pacientes han de servir siempre para grandes bienes de los médicos; ha escrito libros y revela ser un estudioso ejemplar, lo que es la piedra del parangón, donde se reconocen los quilates; y en todas y cada una de sus actividades, es siempre el caballero sin tacha, en ideas y acciones, sea cuando se ocupa de su profesión, como cuando se engolfa en la política militante, o cuando investiga y escribe....

¿Quién es este intelectual de tierra adentro, cuyo nombre sólo ha resonado en la capital federal como político local? En Córdoba es ciertamente muy apreciado por su figuración social y política espectable, su descollante actuación en la provincia, habiendo ocupado los más altos cargos públicos de administración y de gobierno, y con bien sentada fama de estudioso y médico de nota. Nacido en 1867, educado en el colegio de los jesuitas de

Santa Fe, doctorado en Córdoba en 1890, pareció al principio que le llevaba su inclinación a dedicarse sólo a las disciplinas científicas, pues fué jefe de clínica, profesor suplente y secretario de la facultad de medicina, en 1891, figurando en el cuerpo docente del colegio nacional al año siguiente: llegó a ser catedrático titular de zoología médica en 1895, mientras que en la capital obtuvo en el instituto nacional del profesorado secundario el título de profesor en 1909. La enseñanza que en crédito de la verdad nos ofrece esta observación, es que la docencia y el ejercicio de su profesión parecían absorber toda su actividad, distinguiéndose su acción por la fundación de numerosos centros de caridad y de educación obrera. Pero ¿quién logra hurtar el cuerpo a los halagos de la sirena política, en las tranquilas ciudades del interior? Se diría que queda descubierto y manifiesto que el hombre vale únicamente de oro lo que pesa si ocupa algún cargo público: la función política es lo único que aparentemente enaltece y hace exceder los merecimientos de todos, pero no las propias cualidades, por sólidas que sean: prejuicio tan arraigado, que es como acero y rebate los golpes, tanto que no resisten a él los hombres de vocación más decidida por el estudio o la independencia personal. Fué así que Garzón Maceda, desde 1902, ocupó una banca en la legislatura provincial, primero como diputado hasta 1908 y después como senador, llamado en aquel año al ministerio de gobierno por el gobernador Ortiz y Herrera: renuncia junto con éste, y en 1911 vuelve al senado de su provincia; por último en la gobernación de Cárcano ocupa el cargo de vicegobernador. Tal existencia política aparentemente le había fascinado de tal manera, que se diría que sus inclinaciones estudiosas han debido sufrir seria quiebra y su producción intelectual visible merma; sin embargo, no ha sido así, pues antes bien resulta haberle ello espoloneado para producir más y más. Porque antes de ingresar en la política había sólo publicado su curso de zoología médica en 1900, mientras que después, apesar de sus funciones legislativas o de gobierno, tiene en su acervo los siguientes trabajos: en 1906, su grave discurso

universitario, en la colación de grados, en que se ocupa de la instrucción superior en distintos países; en 1910, otro discurso análogo, en presencia del presidente Saenz Peña y ministro Garro, en el cual glorifica a la universidad cordobesa; y en 1911 da a luz un interesante trabajo docente, sobre moscas y mosquitos portagérmenes patógenos para el hombre; por último, en 1915, un grueso volumen, con su curso de zoofarmacia, para el cual Angel Gallardo escribe un elogioso prólogo y una carta el profesor Porter; en ese mismo año, una monografía sobre los hematozoarios del paludismo; y ahora, finalmente, se presenta al público con los tres nutridos volúmenes de la presente obra.

Basta anotar escuetamente y en público comentario tal relación para revelar que Garzón Maceda es una personalidad que — si no encierra en sí con infinita eminencia las perfecciones de todas las cosas, porque esto no sería humano — se ha justamente granjeado el principado entre los hombres de su generación, y su nombre está en los ojos de los estudiosos. Para mí, en el autor es el estudioso y no el político quien suscita mi admiración; posiblemente no he seguido de cerca lo bastante su acción como hombre público, pero el conocimiento de sus trabajos hace que anhele pueda decirse a su respecto: “estas maravillas ponen en olvido las otras.” Su presente libro lo levanta a mucha alteza, y honra, a la vez, a Córdoba. Y es una honda satisfacción el comprobarlo y, cediendo a su autoridad y talento, así reconocerlo en público. Por eso me es grato tributarle este justísimo aplauso.

ERNESTO QUESADA

Buenos Aires, Navidad de 1916.
